

# Desafíos de la política pública para el desarrollo de la Región Pacífico Central de Costa Rica

**Shirley Benavides Vindas**  
**Kerlyn Suárez Espinoza**

## Introducción

El desarrollo se relaciona con la mejora del bienestar y la equidad de la población, incluye los derechos y la dignidad de las personas en un territorio específico; esto mediante la convergencia de políticas públicas particulares que conlleven a esfuerzos públicos, privados y local-comunitarios, que deberían coadyuvar con el liderazgo del sector público, una institucionalidad que potencialice y fortalezca las diversas dimensiones de la ruta hacia el desarrollo, en lo económico, lo social y lo ambiental.

El análisis tiene por objetivo determinar los desafíos y potencialidades del territorio costero de la Región Pacífico Central de Costa Rica; y presentar propuestas para superar los desafíos de la política pública desde un enfoque institucionalista, que facilite condiciones de equidad entre el centro y la periferia costera, que posibilite la reducción de los costes de transacción generados en toda relación económica, mejorando la confianza de los agentes económicos y facilitando su proceso de intercambio y creación de redes empresariales. El propósito reside en mejorar las condiciones para la equidad entre los territorios y sus habitantes y, por ende, la ruta hacia el desarrollo.

Para lo anterior, se realizó un análisis de las principales variables económicas, sociales y ambientales, generadas por las instituciones oficiales, así como la revisión de informes de avance del desempeño institucional, con el propósito de determinar los principales desafíos al desarrollo y los cambios de paradigmas requeridos para mejorar la equidad del territorio. Se concluye con un apartado que presenta los principales desafíos para las políticas públicas en pos de impulsar de manera sostenida y sustentable el desarrollo del Pacífico central de Costa Rica.

## Referente teórico analítico

La discusión del tema de desarrollo ha sido muy vasta con el pasar de los años, mucho se ha vinculado directamente con el crecimiento económico endógeno, con los rendimientos crecientes asociados al capital físico y humano; con el progreso técnico endógeno; con la investigación, el desarrollo e innovación (I+D+i); con la educación; o con la estabilidad económica; pero todo ello indica que cada uno de estos aspectos por sí solos no son suficientes. La redistribución del ingreso de manera equitativa es un elemento fundamental para lograr un verdadero bienestar entre las sociedades. Para ello, se requiere de mucha convergencia en las políticas y estrategias que se diseñen e implementen con el propósito de disminuir o eliminar las fallas de mercado, las cuales dan ventaja a algunos sectores y ponen en desventaja a otros, generando inequidades entre las actividades productivas y, por ende, entre la población. En función de lo anterior, la definición de desarrollo que se asumirá en este análisis es la presentada por Debraj Ray (1998), quien indica que es un proceso multidimensional y, por lo tanto, es complejo en las diversas interrelaciones que se deben dar para lograrlo realmente, generando la equidad en las condiciones y oportunidades que todos los diversos actores deben seguir en camino hacia el bienestar.

Pero, para poder señalar la necesidad de contar con equidad en la redistribución de los diversos recursos y oportunidades con que cuentan los individuos, es relevante comprender qué se entiende por desigualdad —concepto opuesto—. Como señala Anthony Atkinson (2016), se relaciona con las desiguales en el proceso de distribución del ingreso y la riqueza, presenta oportunidades desiguales y una limitada movilidad social (Atkinson, 2016: 28). Por lo tanto, si se supera esto, se logrará llegar a una equidad entre la población y los territorios, particularmente con respecto a los avances que se presentan en los centros de dinámica productiva y comercial. En cuanto al estudio del territorio, va mucho más allá de los límites y particularidades geográficas, en tanto presenta un abanico de elementos que convergen para dar una ruta que lo caracteriza, potencializándolo o limitándolo en su desarrollo, generando otras aristas del análisis al enfoque tradicional de la política pública sectorial y horizontal. Tal perspectiva tradicional no ha permitido tomar en cuenta dichas particularidades y de ahí se denota un crecimiento y desarrollo muy centralista, el cual tiende a disminuir cuanto más se aleja la región del centro. De esta forma, surgen desigualdades no deseadas

y se desarticula lo que debe estar articulado a la relación económica y social de lo urbano con lo rural; en este caso particular, la zona costera.

En el caso de las zonas costeras, se destaca el desarrollo de actividades productivas como el turismo y la acuicultura, las cuales, al igual que otras, requieren de una planificación costera, tanto de la zona pública como de las restringidas. Para ello, es fundamental contar con los planes reguladores costeros y procesos de legalización de atracaderos turísticos, así como el seguimiento adecuado de las áreas marinas turísticas, según las normativas respectivas, como el Reglamento a la Ley de Concesión y Operación de Marinas y Atracaderos Turísticos y la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre n.º 6043, con el propósito de propiciar un desarrollo desde un enfoque ecosistémico. Identificar las limitaciones y potencialidades del territorio costero es fundamental para conocer el marco de gobernanza, en el cual las políticas públicas están insertas y se convierten en las reglas de juego, por ser la base para diseñar estrategias que lleven a un cambio estructural del tejido social y productivo en pos del crecimiento y una mejor redistribución del ingreso. Alusivo a la política pública, cabe señalar lo que propone André-Noël Roth (2014), referente a su concepción, define que estas existirán:

Siempre y cuando instituciones estatales, gubernamentales o públicas (oficiales) asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar los objetivos, estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de las cosas percibido como problemático o insatisfactorio (Roth, 2014: 37).

Lo anterior no limita la participación de los actores privados (organizaciones) y locales, que deben formar parte activa en todo el proceso de diseño de la política. Las políticas públicas adecuadas posibilitan la dinamización de la economía, a través del impulso de las condiciones necesarias para la transformación productiva, fundamentada en la tecnología e innovación, la estabilidad económica, el tipo de cambio, la industrialización, entre otros aspectos. Dentro de este enfoque territorial y el análisis de políticas públicas, se hace relevante la inclusión, para un mejor debate, de la teoría neoinstitucionalista, debido a la trascendencia de la institucionalidad en el diseño, ejecución, implementación y evaluación de dichas políticas. Al respecto, Héctor Guillén (2018) señala que:

Las relaciones entre las “reglas del juego” y las “organizaciones” orientan el cambio institucional. Las instituciones son las restricciones que los seres humanos impone a sus propias relaciones. Estas restricciones, junto con las restricciones normales de

la economía, definen el conjunto de oportunidades existentes en la economía. Las organizaciones que se constituyen reflejan las oportunidades creadas por la matriz institucional (...).

Para los institucionalistas, las instituciones determinan el resultado de una economía. Las instituciones de mayor calidad son las que inducen un comportamiento de los agentes económicos socialmente deseable (Guillén, 2018: 94).

## **Caracterización de los territorios**

Costa Rica, cuya capital es San José; su idioma, el español; y su moneda, el colón; se encuentra ubicada en Centroamérica. Cuenta con 5 millones de habitantes, y con el 5 % de toda la diversidad del mundo. Su dimensión territorial es de 51 100 metros cuadrados, y posee una densidad poblacional aproximada de 9 785 habitantes por metro cuadrado. La población tiene una esperanza de vida mayor a los ochenta años. Posee bosques tropicales y territorio costero en el mar Caribe y el océano Pacífico; cuenta con selvas protegidas, repletas de fauna, entre las cuales se destacan el mono araña y los quetzales. Es reconocida por su biodiversidad y las bellas playas, volcanes, entre otras riquezas naturales.

Sus principales productos de exportación al 2019 fueron los equipos de fotografía, óptica, cinematografía, frutas, nueces, comestibles, preparaciones alimenticias diversas y maquinarias y equipos eléctricos. En el caso de los servicios, fueron los viajes, servicios empresariales, telecomunicaciones y servicios informáticos y transporte (Trade Map, 2019).

En cuanto al Índice de desarrollo humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2019), en el 2018, se ubicó en la posición 68 y en el Índice de competitividad, elaborado por el INCAE (2019), ocupó la posición 62, en el 2019.

Cuenta con seis regiones: Central, Chorotega, Brunca, Huetar Atlántica, Huetar Norte y Pacífico Central, esta última es el objetivo del presente análisis.

### *Caracterización de la región de estudio: Región Pacífico Central*

A continuación, se presenta el perfil de la Región Pacífico Central de Costa Rica, la cual gráficamente se puede observar en la Figura 8.1, con el propósito de que forme parte del análisis relacionado con el efecto y desafío de las políticas públicas para dinamizar el territorio y lograr un mejor desarrollo más equitativo en torno a la Región Central del país.

**FIGURA 8.1.** Mapa de la Región Central de Costa Rica

FUENTE: Elaboración propia

Esta región tiene una extensión de 3910,58 km<sup>2</sup>, lo que corresponde a un 7,7 % del territorio nacional. Comprende los siguientes cantones: Aguirre, Esparza, Garabito, Montes de Oro, Parrita y Puntarenas de la Provincia de Puntarenas; y los cantones Orotina y San Mateo, que pertenecen a la Provincia de Alajuela (Dirección Geología y Minas, s. f.). Con una población de 297 561 (2019), es la región con menor población, aproximadamente tiene un 5,3 % respecto al total del país.

Geográficamente, se puede mencionar que cuenta con 11 cuencas hidrográficas y 4 áreas de conservación, de las 11 a nivel nacional, ellas son: Conservación Pacífico Central (ACOPAC), el Área de Conservación Marina Isla del Coco (ACMIC) declarada por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad y parte del Área de Conservación Tempisque (ACT), en la que se encuentra la Reserva Nacional Absoluta Cabo Blanco y del Área de Conservación Arenal Tempisque (ACAT) (MEP, 2018:16). Posee nueve parques nacionales de 32 presentes en el territorio costarricense; 26 refugios nacionales de vida silvestre y seis reservas biológicas, de un total de 51. Además, cuenta con siete humedales y dos reservas naturales absolutas. Esto representa un 5,56 % de los humedales nacionales.

Las potencialidades de la región se encuentran en el turismo, la gran disponibilidad de energías renovables, la riqueza marina y el potencial agropecuario. Económicamente, se generan productos tradicionales como: palma africana, arroz, caña de azúcar, café, melón, sandía, mango. Se implementa la ganadería extensiva y ganadería menor (apicultura,

cabras, cerdos, aves) y la pesca. La agricultura, principalmente, aloja mano de obra extranjera poco calificada, al igual que la mano de obra local. La pesca y la industria atraviesan una crisis aguda por sobreexplotación de los recursos careciendo del dinamismo para constituirse en sectores generadores de empleo (MEP, 2018:16).

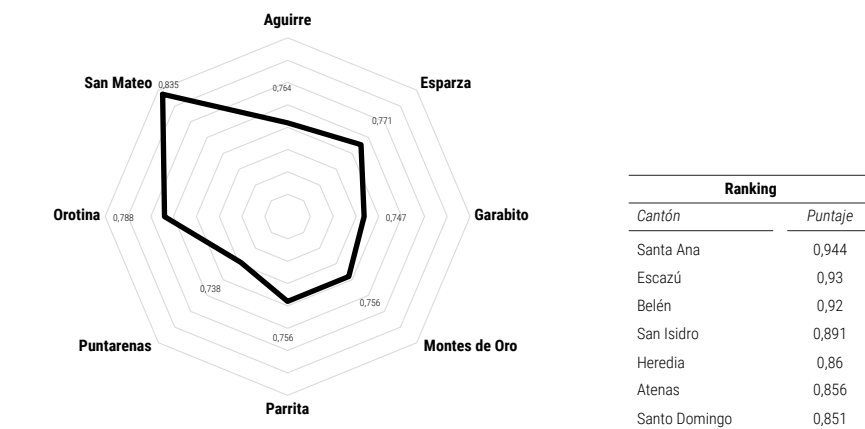
El índice de desarrollo humano cantonal (2014) refleja las condiciones de la población de los cantones pertenecientes a la Región Pacífico Central. Este indicador contempla aspectos de calidad y nivel de vida y educación. Como se observa en la Figura 8.2, los cantones de la región tienen un índice entre 0,738 y 0,835, mientras que existen cantones en la Gran Área metropolitana que alcanzan las primeras posiciones (ver *ranking*). Esto indica que los cantones de la región, excepto el cantón de San Mateo, se ubican por debajo de la posición 29. Lo expuesto evidencia que las condiciones de la región no son las mejores, lo cual hace que se clasifiquen como cantones de categoría media-baja.

El índice de progreso social cantonal 2019, elaborado por el INCAE, permite conocer el desempeño social y ambiental de los 81 cantones del país. Para estos fines, utiliza 53 indicadores integrales que contemplan aspectos desde lo económico hasta aspectos sociales y ambientales. En la Tabla 8.1, se puede observar el índice de progreso social para los cantones de la región en estudio y el *ranking* de los cantones mejor calificados; particularmente los primeros lugares se encuentran asociados a cantones del GAM, excepto el cantón de Pérez Zeledón. En la Región Pacífico Central, Esparza es el cantón mejor rankeado, al ubicarse en la posición número 28; sin embargo, cantones como Puntarenas y Aguirre, se encuentran en los lugares 77 y 74, respectivamente. Esto reafirma que se trata de un territorio con una gran diversidad territorial y con necesidades humanas básicas, de bienestar y oportunidades; pero, además, evidencia una clara desigualdad con el resto de los cantones.

El índice de competitividad cantonal evalúa 38 aspectos que se encuentran en 7 pilares (gobierno, economía, infraestructura, clima empresarial y clima laboral, capacidad de innovación y calidad de vida). Por lo tanto, brinda datos para conocer el desempeño relativo de los cantones.

En la Tabla 8.2, se muestran los cantones de la Región Pacífico Central y la posición en el índice; de igual forma, se puede observar el *ranking* de los cantones que ocupan las primeras posiciones.

**FIGURA 8.2.** Índice de desarrollo humano cantonal de los cantones de la Región Pacífico Central y ranking de cantones mejor calificados 2014



**FUENTE:** Elaboración propia con datos del Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica (2016).

**TABLA 8.1.** Índice de progreso social de los cantones de la Región Pacífico Central y ranking 2019

Región Pacífico Central		Ranking	
Garabito	66,78	San Isidro	1
San Mateo	72,89	Santo Domingo	2
Aguirre	66,32	Heredia	3
Orotina	73,05	San Pablo	4
Puntarenas	65,91	Moravia	5
Esparza	73,84	Flores	6
Parrita	65,69	Belén	7
Montes de Oro	71.40	Pérez Zeledón	8

**FUENTE:** Elaboración propia con datos de INCAE Business School (2019).

**TABLA 8.2.** Índice de competitividad cantonal de los cantones de la Región Pacífico Central y ranking 2014

<b>Región Pacífico Central</b>		<b>Ranking</b>	
Garabito	18	San José	1
San Mateo	26	Belén	2
Aguirre	28	Escazú	3
Orotina	34	Montes de Oca	4
Puntarenas	36	Curridabat	5
Esparza	42	Heredia	6
Parrita	52	Santa Ana	7
Montes de Oro	56	Alajuela	8

**FUENTE:** Observatorio del Desarrollo, Universidad de Costa Rica (2016).

**TABLA 8.3.** Índice institucional de disposiciones y recomendaciones de las instituciones en la Región Pacífico Central y ranking 2018-2019

<b>Institución</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Mideplán	88	78
Municipalidad de Puntarenas	54	25
Municipalidad de San Mateo	80	90
Municipalidad de Aguirre	91	66
Municipalidad de Orotina	78	50
Municipalidad de Parrita	85	75

**FUENTE:** Elaboración propia con datos de Contraloría General de la República (2019).

Los cantones de la región se encuentran entre las posiciones 18 y 52 y, según la clasificación, se posicionan en la categoría medio-bajo. Mientras tanto, al igual que en el caso del índice de desarrollo humano, los cantones del Gran Área Metropolitana se hallan en los primeros lugares. Por lo tanto, se evidencia que los mejores niveles se concentran en el centro y, a medida que se aleja del centro, las posiciones disminuyen.

El siguiente índice institucional de cumplimiento de disposiciones y recomendaciones es elaborado por la Contraloría General de la República



de Costa Rica. Su objetivo es establecer un *ranking* que evalúe el grado de atención de las disposiciones y recomendaciones que fueron emitidas en los informes de auditoría; es decir, contempla aspectos de eficacia, eficiencia y gestión.

En la Tabla 8.3, se muestran las calificaciones de las instituciones que juegan un papel importante en la región, y se observa claramente que, del 2018 al 2019, todas las instituciones redujeron las calificaciones, a excepción de la Municipalidad de San Mateo. En el caso de la Municipalidad de Puntarenas, resulta alarmante que la reducción en el índice es de más del 50 %, y, junto con las de Orotina y de Aguirre, no logran un índice mayor al 70 en el 2019. Esto impacta en la efectividad de las políticas públicas, debido a que es el resultado de una limitada acción y aplicación de estrategias. En otras palabras, en términos de gestión, existen niveles de eficiencia y eficacia limitados; esto queda reflejado por el índice de gestión municipal (IGM), el cual se basa en información suministrada por las mismas municipalidades. Involucra 14 áreas de evaluación y 61 indicadores distribuidos en cinco ejes: desarrollo y gestión institucional; planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas; gestión de desarrollo ambiental, de servicios económicos (gestión vial), y de servicios sociales.

La región se caracteriza por poseer una densidad poblacional de 71,75 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que el país posee una densidad de 97,85 habitantes por  $\text{KM}^2$ . Esto refleja que la Región Pacífico Central tiene una menor concentración poblacional por kilómetro cuadrado. En términos de desigualdad, según el INEC (2019), el coeficiente de Gini por hogar fue de 0,48, en el 2019. Este indicador se encuentra entre 0 y 1, cuando es *ceró* indica que posee la máxima igualdad y cuando es *1* la máxima desigualdad. El indicador refleja la desigualdad entre los ingresos y, por tanto, la desigualdad económica. En ese sentido, un indicador de 0,48 evidencia que la región es menos desigual en comparación con el territorio nacional, donde alcanza el 0,51. Lo expuesto indica que la existencia de programas de asistencia social ha permitido que los niveles de desigualdad en la población muestren una leve mejoría, ya que en el 2018 el coeficiente de Gini fue de 0,505. De esta forma, se evidencia que los niveles de bienestar en la población han mejorado. Además, este dato está asociado a la pobreza presente en el territorio, que posteriormente será analizado.

## Políticas públicas del Pacífico Central de Costa Rica

Los diversos enfoques institucionales integran una serie de actores, tanto públicos como privados (cámaras empresariales, parque empresarial) y del colectivo social (fundaciones y asociaciones de desarrollo) de un territorio en particular. En la interacción entre ellos sobre una determinada situación, se discuten y diseñan las políticas públicas que, en principio, dinamicen la región para mejorar la redistribución de los ingresos, con lo cual se avanza en la calidad de vida del colectivo.

En el caso particular del Pacífico Central, lo público se encuentra principalmente en el territorio, por la responsabilidad de su misión para el desarrollo. Es posible hallar las siguientes entidades: Instituto Costarricense de Turismo (ICT); Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), las universidades públicas; y, por supuesto, el gobierno local, entre otras.

La institucionalidad pública costarricense se halla a nivel general del territorio y, en algunos casos, se tiene presencia en las regiones de manera particular. En la Tabla 8.4, se presentan las principales orientaciones de las políticas públicas para impulsar el desarrollo; puntualmente. La orientación de las políticas públicas descritas anteriormente, en general, son de tipo horizontal, es decir, para todo el territorio nacional, sin tomar en cuenta las particularidades específicas de las regiones, en especial, las del Pacífico Central de Costa Rica. Precisa vincularlas con vistas a mejorar las condiciones que facilitan la competitividad, tales como: adecuadas infraestructuras en el territorio correspondiente principalmente a la vial, de salud, educación, soporte empresarial, innovación, comunicación, seguridad, ambiental. Todo ello, si no se encuentra en las condiciones necesarias para el territorio, restan competitividad y generan un mayor bache con relación al centro del país y, por ende, mayores desigualdades en el desarrollo de la región.

**TABLA 8.4.** Orientación de las políticas públicas para impulsar el desarrollo

<b>Institución, planes y período</b>	<b>Orientación de la política</b>	<b>Nivel territorial: nacional, regional o cantonal</b>
Ministerio de Planificación y Política Económica: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la cobertura de personas trabajadoras asalariadas, con sus derechos fundamentales.</li> <li>• Desarrollar modelos de producción sostenibles en fincas ganaderas y agrícolas.</li> <li>• Generar emprendimientos productivos con jóvenes. Y apoyar a las micro y pequeñas empresas en organizaciones de economía social.</li> <li>• Aumentar las exportaciones de bienes en las regiones Brunca, Chorotega y Pacífico Central para favorecer el desarrollo regional.</li> <li>• Incrementar el estudio del inglés.</li> <li>• Mejorar la diversa infraestructura.</li> <li>• Fortalecer el sistema de comercialización de productos hortofrutícolas, pesqueros, acuícolas y otros alimentarios en las regiones Chorotega, Brunca, Huetar Caribe y Pacífico Central.</li> </ul>	Nacional

Institución, planes y periodo	Orientación de la política	Nivel territorial: nacional, regional o cantonal
Plan Nacional de Desarrollo del Pacífico Central 2014-2030	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar y ampliar la infraestructura educativa y en salud existente, con calidad y accesibilidad.</li> <li>• Reducir de las brechas de calidad territoriales en educación.</li> <li>• Desarrollar e innovar la institucionalidad regional.</li> <li>• Potenciar las capacidades humanas y la pertinencia de los programas de educación formal y técnica.</li> <li>• Elaborar de estrategias para lograr un desarrollo sostenible de los paisajes rurales y evaluación de su potencial para la explotación de las energías renovables.</li> <li>• Mejorar la oferta y el servicio de telecomunicaciones y electricidad en el cantón.</li> <li>• Incrementar la competitividad regional mejorando la infraestructura de conectividad en telecomunicaciones y vial.</li> <li>• Mejorar el acceso a las tecnologías de información y comunicación del sector empresarial, institucional y gobierno locales.</li> <li>• Mejorar la oferta y el servicio de telecomunicaciones y electricidad en el cantón.</li> <li>• Reducir la contaminación de agua y suelos.</li> <li>• La Región Pacífico Central más segura: atender y prevenir los diferentes tipos de delitos.</li> <li>• Fortalecer la institucionalidad pública (infraestructura y capacidades humanas) en materia de seguridad (fuerza pública, guardacostas, policía turística y policía de tránsito).</li> </ul>	Regional

Institución, planes y período	Orientación de la política	Nivel territorial: nacional, regional o cantonal
Instituto Nacional de Desarrollo Rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar diversos proyectos comunales que favorecen el tejido empresarial del territorio.</li> <li>• Construir centros de acopio y red vial.</li> </ul>	Regional
Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (Dinadeco) 2016-2020.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner en marcha diversos proyectos comunales que favorecen el tejido empresarial del territorio; relacionados con salud, seguridad, turismo, infraestructura, competitividad, recurso hídrico; manejo de residuos sólidos y gestión ambiental, de los riesgos y ordenamiento territorial.</li> </ul>	Cantonal
Instituto costarricense de pesca (Incopesca)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar los barcos atuneros extranjeros y las flotas nacionales palangreras, así como proteger los recursos pesqueros y acuícolas. -Generar empleo y combatir la pobreza.</li> </ul>	Regional

Institución, planes y periodo	Orientación de la política	Nivel territorial: nacional, regional o cantonal
<p>Instituto Costarricense de Turismo (ICT)</p> <p>Plan nacional de desarrollo turístico de Costa Rica 2017-2021</p>	<p>• El plan busca un modelo de desarrollo turístico sostenible, solidario y equitativo que, mediante la innovación, el desarrollo del talento humano y una efectiva gestión pública, permita promover nuevas oportunidades para un desarrollo turístico que contribuya con el mejoramiento de la competitividad y calidad de vida.</p>	<p>Nacional</p> <p>Los planes regionales no están actualizados. En el caso del Pacífico central, en la web del ICT solo aparece el mapa.</p>
<p>Gobierno Local Plan Estratégico Municipal de Puntarenas -publicado diciembre 2018. En el caso de un plan regulador, la última propuesta que se publica es de marzo del 2006.</p>	<p>• Articular los sectores económicos, políticos, comunales y privados para el desarrollo sostenible del cantón.}</p> <p>• Fomentar el desarrollo integral de la actividad turística del cantón.</p> <p>• -Garantizar infraestructura óptima para los habitantes y turistas nacionales y extranjeros.</p> <p>• -Modernizar la gestión municipal para el fortalecimiento de su imagen.</p>	<p>Cantonal</p>

**FUENTE:** Elaboración propia con datos del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2018a), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2018b), Instituto de Desarrollo Rural (2017), Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (s. f.), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (2018), Instituto Costarricense de Turismo (2017) y Municipalidad de Puntarenas (2020).

En el apartado siguiente, se presentan algunos indicadores económicos y sociales que deberían ser afectados de manera directa por las políticas públicas señaladas. Se valorará si estas han tenido el efecto requerido cuando se diseñaron y ejecutaron, orientadas a mejorar las condiciones del desarrollo. En el caso de las regiones costeras, estas deben fortalecer un adecuado ecosistema sustentable y sostenible, para lo cual la institucionalidad debe ser la plataforma fundamental con el propósito de generar e impulsar dichas condiciones. Para ello, deben converger los intereses de los actores sociales, económicos, ambientales, incluso los culturales, en busca de posibilitar las políticas públicas acordes a las demandas y características de los territorios. Ese es el gran desafío en el proceso hacia la disminución de las brechas de desarrollo y hacia una mejora equidad de la región costera.

### **Efectos de las políticas públicas en la Región del Pacífico Central de Costa Rica**

En el presente apartado, se realizará un análisis estadístico de los indicadores económicos, sociales y ambientales de la región. Esto brindará un panorama claro sobre cómo ha evolucionado la Región Pacífico Central en los últimos seis años. Además, los datos evidenciarán si las políticas públicas nacionales, regionales y cantonales han sido efectivas sobre el desarrollo, lo cual verificará si se ha presentado un avance en concordancia con ellas, reflejo de que la institucionalidad ha sido eficiente. Las políticas públicas están enmarcadas en mejorar aspectos de empleabilidad, promoción de emprendimientos, infraestructura, educación, salud, energía, residuos, impulso de tecnologías de información y comunicación y seguridad. Por lo tanto, se realizará un análisis de variables asociadas al empleo y la pobreza de la región; posteriormente, se estudiarán otras relacionadas con el comercio exterior, prácticas ambientales en las actividades agropecuarias y viviendas, infraestructura en educación y salud, acceso a servicios y tecnologías de información, oferta de servicios de capacitación y formación profesional y seguridad.

Con el objetivo de determinar la efectividad de las políticas de empleo en la Región Pacífico Central, en la Figura 8.3 se presenta la tasa de ocupación en el periodo 2014-2019. La tasa de ocupación decreció del 48 % al 42,5 % del año 2014 al 2016. Posterior a este año, la tasa de ocupación se incrementó y en el 2019 alcanzó un 46,8 %. Sin embargo, considerando los datos más recientes publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se puede observar los efectos de

la pandemia por coronavirus, pues ya se refleja una reducción de la tasa de ocupación promedio de un 45,6 % a junio de 2020; a pesar de que los niveles venían incrementándose, producto de las políticas regionales. Sin embargo, al compararse con la Región Central, donde la tasa de ocupación alcanza en promedio un 55,5 % en los dos primeros trimestres del 2020, este indicador muestra una gran brecha de más de 10 puntos porcentuales. Al considerar la formalidad del empleo, en los primeros seis meses del 2020, el 49,74 % de los empleos se encuentra en informalidad.

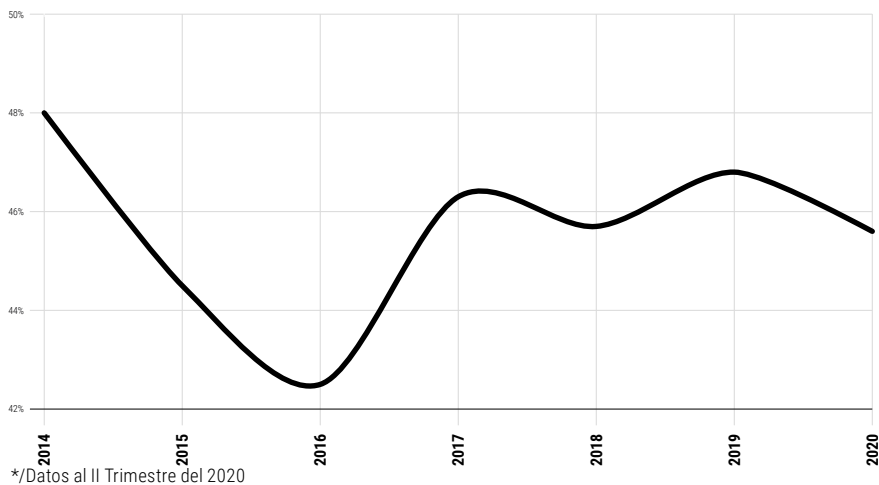
Además, en el 2014, el 77 % de las personas ocupadas eran asalariadas, el 15 % trabajaba por cuenta propia. El 16 % se desempeñaban como empleadores y un 2 %, como auxiliar no remunerado. En el segundo trimestre del 2020, los asalariados alcanzan un 70,55 %; los ocupados por cuenta propia, un 26,91 %; los empleadores, un 1,43 % y los auxiliares no remunerados permanecen en el 1,11 %. Estos datos indican que la población ocupada de la región se concentra en la categoría de asalariados y cuenta propia. De este modo, se refleja la existencia de esfuerzos para reducir las brechas, como las señaladas anteriormente en la Tabla 8.4. Sin embargo, precisa tomar en cuenta a la población desempleada y subempleada, la cual se observa en la Figura 8.4.

En la Figura 8.4 se observa que la tasa de desempleo en la región se ha incrementado de un 8,7 % a un 14,4 % al segundo trimestre del 2020, lo cual representa un aumento de más de 5,7 puntos porcentuales. En la Región Central, la tasa de desempleo alcanzó en promedio un 18,2 % en los primeros dos trimestres del año, lo que evidencia una brecha del 3,8 puntos porcentuales. Además, la población ocupada presenta una tasa de subempleo del 25,9 %, esto refleja un incremento considerable producto de la suspensión de contratos laborales debido a la emergencia nacional por coronavirus.

En el caso del parque empresarial, es difícil concluir cuál es el estado de la región, puesto que, por razones metodológicas, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) no clasifica las empresas por región de planificación. El único registro que se puede considerar es la cantidad de pymes activas e inactivas del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), que al 29 febrero de 2020 alcanzaron las cifras de 742 y 1057, respectivamente. Las condiciones que presentan estos indicadores de empleabilidad permiten indicar que, pese a la presencia de políticas para mejorar estas condiciones, el Pacífico Central tiene gran parte de su población desempleada, con subempleo y con altos niveles de informalidad; además, continúa presentando grandes brechas en comparación con la Región Central.

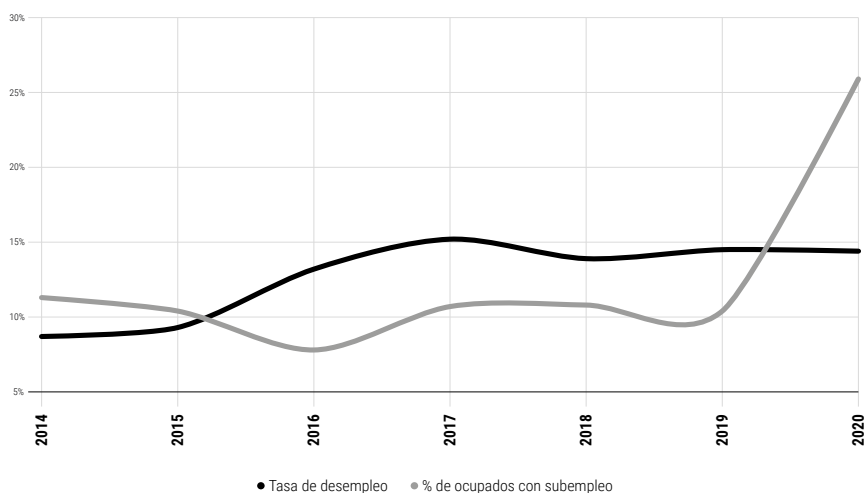


**FIGURA 8.3.** Tasa de ocupación en la Región Pacífico Central, 2014-2020\* (porcentajes)



**FUENTE:** Elaboración propia con datos de Encuesta Continua de Empleo (2020).

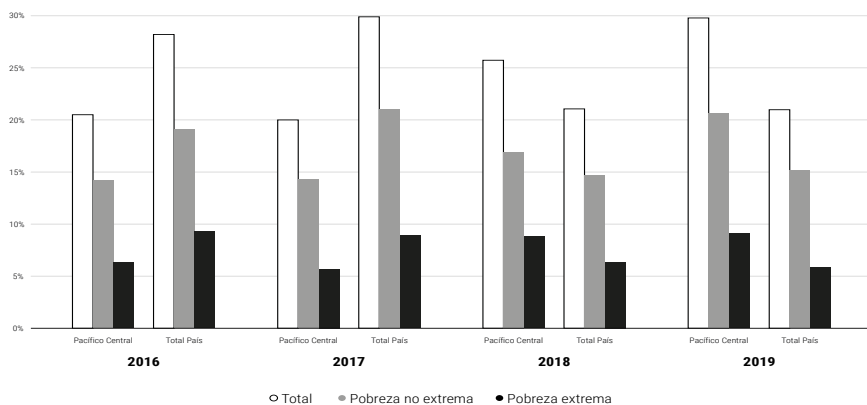
**FIGURA 8.4.** Tasa de desempleo y subempleo en la Región Pacífico Central, 2014-2020\* (porcentajes)



\*/Datos al II Trimestre del 2020

**FUENTE:** Elaboración propia con datos de Encuesta Continua de Empleo (2020).

**FIGURA 8.5.** Distribución relativa de los hogares con ingreso conocido por nivel de pobreza en la Región Pacífico Central y total país (porcentajes)



**FUENTE:** Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta Nacional de Hogares (2019).

En términos de indicadores sociales, es necesario considerar los niveles de pobreza extrema y no extrema que presenta la región. Estos indicadores, se pueden observar en la Figura 8.5.

La Región Pacífico Central presenta niveles de pobreza elevados, ubicados entre el 20 % y 21 % en el periodo 2016-2018 y, en el 2019, alcanzó un 29,79 %. Tales datos poseen una tendencia relativamente constante, pero se encontraron por encima del total país. Los niveles se posicionan en un 20,98 % en el 2019, lo cual evidencia que las condiciones de pobreza no se han logrado reducir, e incluso, del 2018 al 2019, los niveles de pobreza extrema y no extrema se incrementaron 0,32 y 3,74 puntos porcentuales, respectivamente. Lo anterior advierte que las políticas de generación de empleo y combate a la pobreza no han brindado los resultados esperados, ya que los niveles se han incrementado abruptamente.

En aspectos de comercio exterior, las políticas buscan que las regiones periféricas incrementen las exportaciones de bienes. En la siguiente figura, se observa la evolución de las exportaciones tramitadas en la aduana de Caldera en el periodo 2015-2019.

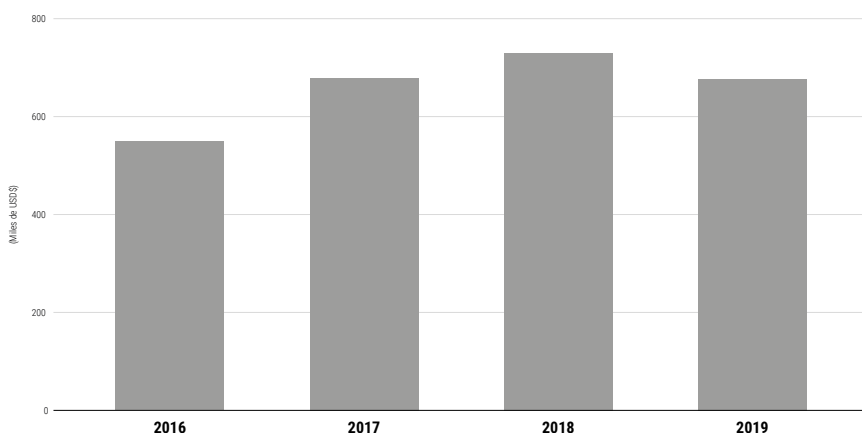
Las exportaciones de bienes tramitados en la aduana de Caldera tienen una tendencia creciente, a excepción de 2016, 2019 y 2020. Según lo anterior, es posible indicar la conveniencia de que las políticas que buscan promover e incrementar las exportaciones, sigan siendo horizontales y no verticales, pues se caracterizan por estar orientadas a cumplir con

los requerimientos de un determinado territorio en un plazo establecido. Esto otorgaría efectividad para lograr un crecimiento sostenido y así mejorar las condiciones de desarrollo regional. Entre las estrategias que podrían llevarse a cabo, se encuentran implementar incentivos a las empresas, potenciar las condiciones de innovación y desarrollo, mejorar e incrementar los mecanismos de transporte de bienes, etc.

Otro de los ejes donde se enmarca la política pública son los modelos de producción sostenible. Los indicadores que se encuentran disponibles son, para el año 2014, recopilados en el Censo Agropecuario e indican que, en la provincia de Puntarenas, de 12 802 de fincas, únicamente el 1,08 % realizaron prácticas de sistemas agroforestales como siembra en contorno o curvas de nivel, terrazas o gradas, rotación de cultivos, cercas vivas, barreras rompe vientos, sistemas agroforestales, cultivos intercalados o quemadas controladas; las cuales son categorías que indica el INEC en sus estadísticas. Lo expuesto refleja una incapacidad en el sector agropecuario para lograr modelos de producción sostenibles.

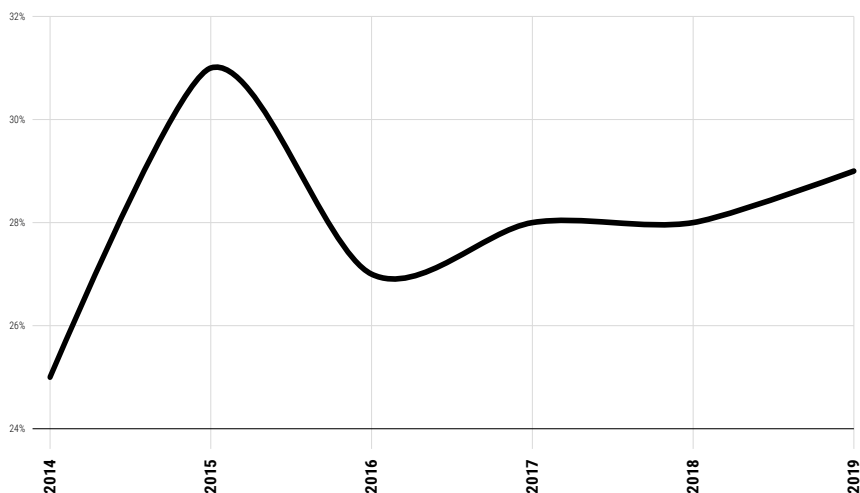
Ahora bien, resulta interesante observar qué sucede en las viviendas y si existen prácticas medioambientales correctas. En la Figura 8.7, se observa el porcentaje de viviendas que realizan la separación de residuos en el periodo 2014-2019.

**FIGURA 8.6.** Exportaciones tramitadas en la Aduana de Caldera, 2015-2019 (valor FOB) (miles de dólares)



FUENTE: Elaboración propia con datos de Promotora del Comercio Internacional (2020).

**Figura 8.7.** Porcentaje de viviendas que realizan separación de residuos, 2014-2019\* (porcentaje)



\*Contempla la separación de la basura de aluminio, papel y cartón, vidrio, basura orgánica, basura plástica.

**FUENTE:** Elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Hogares (2019).

Definitivamente, las prácticas ambientales en los hogares no son las deseadas. Como se observa en la figura anterior, el incremento del 2014 al 2019 en separación de residuos es de aproximadamente 4 %, lo cual es relativamente bajo. Esto implica distintas afectaciones en los recursos naturales, como la contaminación de agua y suelos, ya que, si los residuos no son tratados adecuadamente, serán depositados en la naturaleza. Además, estas prácticas generan afectaciones en la salud, incrementando los padecimientos respiratorios y enfermedades como el dengue.

Según el diagnóstico realizado por el Programa Competitividad y Medio Ambiente (2017), citado en Ministerio de Salud (2011), la gestión de residuos sólidos de las municipalidades de la región en estudio se lleva a cabo por empresas privadas, a excepción del cantón de Garabito, el cual posee un relleno sanitario municipal. Lo anterior comprueba que el resto de los cantones utilizan los espacios que tienen otras municipalidades para depositar sus residuos.

Ante esta situación, el Ministerio de Salud (2011) elaboró la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2010-2020. Entre los lineamientos que componen esta política, se encuentran la revisión, actualización y aplicación del marco normativo, la inclusión del tema

de la gestión integral de residuos en los planes y programas educativos. También sobresale la comunicación e información social y formación de técnicos y profesionales y, la creación de un sistema de certificación para la formación y capacitación.

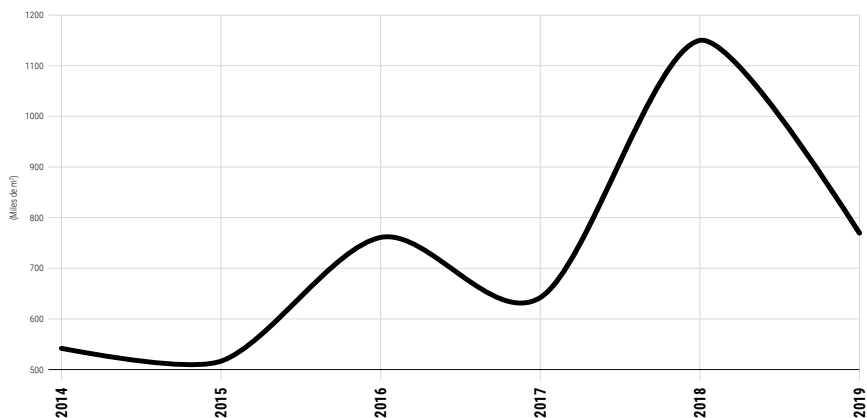
Otros de los lineamientos son el financiamiento y la sostenibilidad económica y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y municipal para implementación de los planes municipales, así como el desarrollo de un sistema de información en la gestión integral de residuos convencionales o resultantes de una situación de desastre. Por último, esta política incluye la gestión integral de residuos como medida para la mitigación y reducción de los efectos del cambio climático; asimismo, investigación científica y la dotación de los servicios de manejo y desarrollo y aplicación de tecnologías limpias e innovadoras para la gestión integral de residuos (Ministerio de Salud, 2011).

Existen algunas medidas implementadas a nivel local que refuerzan estos lineamientos; sin embargo, irrumpen dificultades culturales y organizativas para llevar a la práctica estas medidas. Dicha situación, muestra que las políticas impulsadas para mejorar las condiciones ambientales y la gestión de residuos se han enfrentado a problemas estructurales, lo cual limita conseguir los resultados. Por lo tanto, es necesario que los programas de educación y concientización ambiental sean efectivamente ejecutados y que la organización de los gobiernos locales, en materia de gestión de residuos, sea consecuente con las demandas de la población, y dote de un servicio de recolección y tratamiento de residuos asequible, con el propósito de que la regeneración de los recursos naturales avance en la misma medida que el desarrollo de la vida humana.

Por su parte, las políticas buscan mejorar y ampliar la infraestructura. Según datos del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA), la cantidad de metros cuadrados para nuevas edificaciones en la región muestra una tendencia creciente. El aumento más significativo fue en el año 2018 con 1 150 006 nuevos metros cuadrados; posterior a este año, se evidencia un decrecimiento en el 2019. En el actual año, los meses para los cuales se tienen datos, muestran un crecimiento menor. Lo anterior, se puede observar en la Figura 8.8.

Las políticas de infraestructura planteadas buscan que las obras trasciendan a los servicios de educación, telecomunicaciones y salud. En la Figura 8.9, se visualiza la cantidad de Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (Ebáis) que presenta la región.

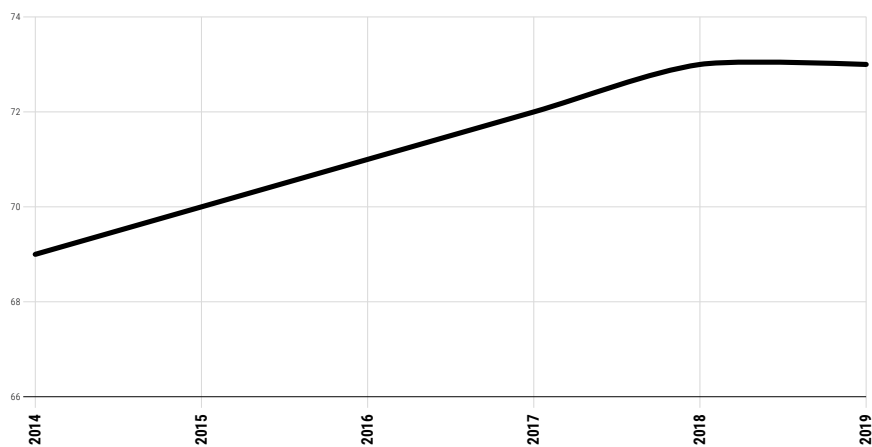
**FIGURA 8.8.** m<sup>2</sup> tramitados para la construcción de nuevas edificaciones en la Región Pacífico Central, 2014-2020\* (porcentajes)



\* Datos de enero a agosto

**FUENTE:** Elaboración propia con datos de CFIA (2020).

**FIGURA 8.9.** Cantidad de EBAS en la Región Pacífico Central, 2014-2018



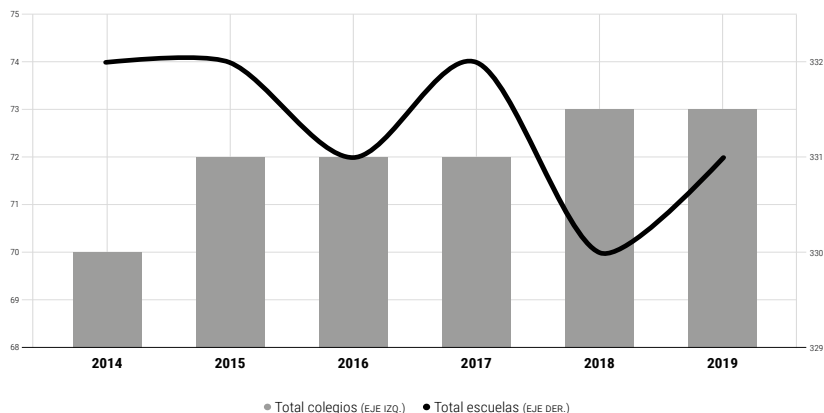
**FUENTE:** Elaboración propia con datos de la Caja Costarricense de Seguro Social (2019).

Como se observa, la región contaba con 68 centros de salud en el 2014 y, en el 2019, consolidó 73. Esto supone que la cantidad de EBAIS en la Región Pacífico Central se ha incrementado en un 7,36 %; por lo tanto, la política alcanza el objetivo de aumentar la cantidad de estos centros.

Es importante mencionar que la cantidad de centros de salud debe ser coherente con la cantidad de población del territorio. La proporción de EBAIS por cantidad de personas es de 1 por 4000 habitantes. Al considerar la población que determina el INEC en la Encuesta Continua de Empleo y al realizar la operación correspondiente, los datos indican que, a excepción del 2014 —donde eran necesarios 69 centros—, se poseen los centros de salud necesarios para atender a la población. Con el objetivo de complementar el análisis en términos de infraestructura, en la Figura 8.10 se visualiza la tendencia que han tenido las variables asociadas a la infraestructura en el sistema educativo.

En la Región Pacífico Central, la cantidad de colegios pasó de ser 70 en el 2014 a 73, en 2019. Esto indica que la cantidad de centros educativos en primaria incrementó tres unidades. Respecto a la educación secundaria, se redujo la cantidad de 332 a 331. En este caso, el objetivo de la política sobre incrementar o ampliar la infraestructura se cumple en el caso de los colegios. Sin embargo, la educación primaria se ve restringida. Entre las razones que el MEP toma en consideración para el cierre de los centros educativos, se encuentran inconformidades por nombramientos de funcionarios y problemas en la infraestructura.

**FIGURA 8.10.** Total de Escuelas y Colegios en la Región Pacífico Central, 2014-2018 (cantidades)



**FUENTE:** Elaboración propia con datos de la Caja Costarricense de Seguro Social (2019).

**TABLA 8.5.** Programas finalizados, PYMES atendidas y matrículas INA, 2014-2018

Categoría	Año					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Programas Finalizados	183	212	207	252	233	183
PYMES	393	311	183	242	238	272
Matrículas	24611	24659	25741	26702	26097	23508

FUENTE: INA (2015, 2016, 2017, 2018, 2019).

De igual forma, se requiere considerar los servicios de capacitación y formación profesional ofrecidos en la región. Los servicios cumplen la función de generar empleabilidad en la población atendida. En la Tabla 8.5, se visualizan los programas finalizados, las pymes atendidas y las matrículas en el periodo 2014-2018.

En la Tabla 8.5, se muestra que las matrículas en la región poseen un crecimiento constante de un 3 % hasta el año 2017. Posterior a este año, decreció aproximadamente un 12 % en el 2019. En el caso de las pymes atendidas, la serie muestra una tendencia decreciente: resalta el incremento en todos los años, excepto el 2018. Además, los programas finalizados en la región poseían tendencia creciente y este indicador disminuyó en el 2018 y 2019. Los datos reflejan que los indicadores de formación y capacitación profesional han manifestado síntomas de deterioro, lo cual, asociado a otras deficiencias, manifiestan que las políticas no han resultado efectivas. En los Planes de Desarrollo Nacional y Regional, se busca mejorar temas de seguridad. En la Figura 8.11, se exponen los datos asociados a la cantidad de delitos y la tasa de homicidios de la región en el periodo 2014-2019. Definitivamente, se reflejan cifras alarmantes. A pesar de que en el 2019 se registra la cantidad más baja de delitos en los últimos seis años, en promedio se registran 13 delitos por día, lo cual evidencia que la región se desenvuelve en una dinámica social violenta.

Además, al considerar la tasa de homicidio doloso, en el 2014, fue de 9,81 y, en el 2019, se posicionó en un 18,15, lo cual mostró una tendencia creciente. Bajo esta línea, la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que una tasa de homicidio doloso de 10 por cada 100 000

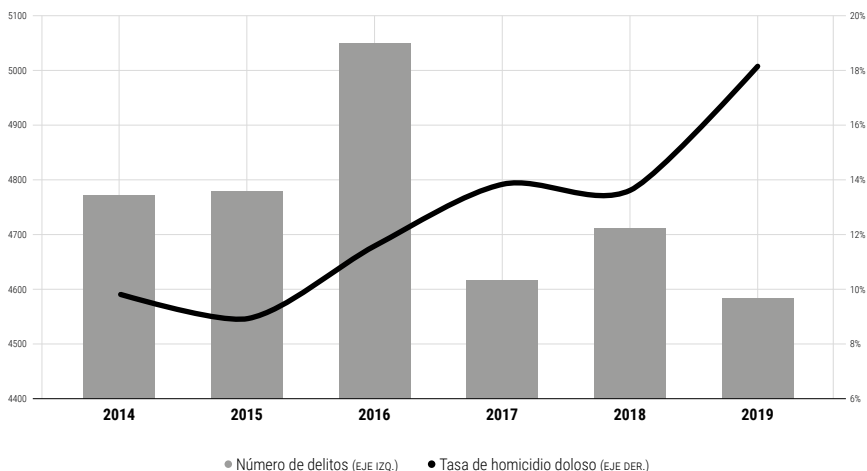


habitantes es una característica de violencia endémica. En este caso, se confirma que la región se encuentra en altos grados de inseguridad. En cuanto al país, la tasa de homicidios dolosos es, aproximadamente, de 12. Lo expuesto refleja que la región posee una brecha considerable con respecto al país.

Por último, en aspectos de tecnologías de información y comunicación, precisa observar las tendencias de los últimos años de las variables asociadas. En la Figura 8.12, se visualiza el porcentaje de viviendas sin acceso a electricidad y, en la Figura 8.13, el porcentaje de viviendas con tecnologías de información y comunicación (TIC).

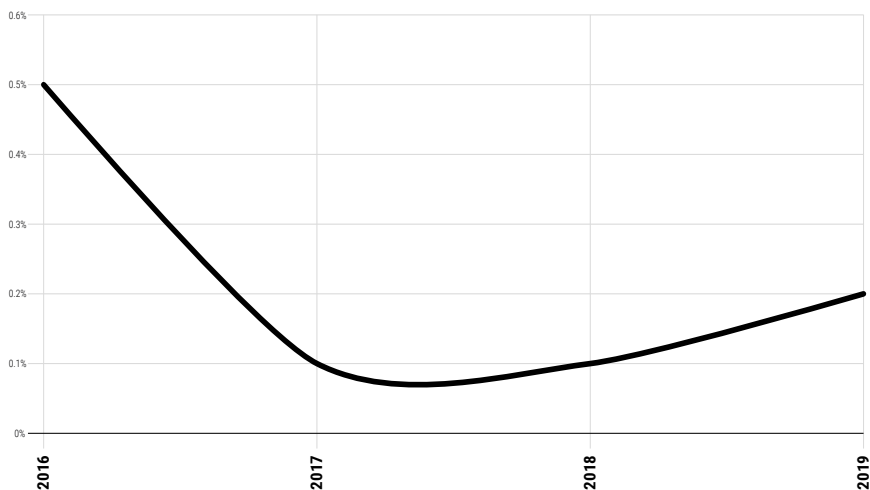
Según la Figura 8.12, el porcentaje de viviendas sin acceso a electricidad es menor al 1 %, lo cual refleja una gran cantidad de hogares con acceso al servicio; sin embargo, a nivel nominal, este porcentaje refleja que, en el 2019, 336 viviendas y 447 habitantes no tuvieron acceso este servicio. Resulta alarmante que, posterior a tener niveles tan bajos de no cobertura, este se incrementara en el último año. En este punto, es crucial que las políticas sean más fuertes para lograr reducir o eliminar esta tendencia.

**FIGURA 8.11.** Delitos y tasa de homicidio doloso en la Región Pacífico Central, 2014-2019



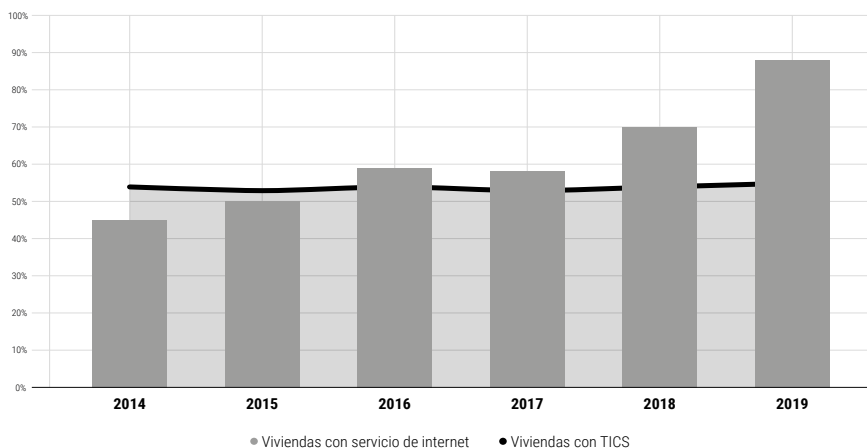
FUENTE: Elaboración propia con datos del Organismo de Investigación Judicial (2020) y Encuesta Continua de Empleo (2019).

**FIGURA 8.12.** Porcentaje de viviendas sin acceso a electricidad en la Región Pacífico Central, 2016-2019



FUENTE: Elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Hogares (2019).

**FIGURA 8.13.** Porcentaje de viviendas con acceso a tecnologías de Información y comunicación en la Región Pacífico Central, 2014-2018\*



\* Contempla tenencia de radio, teléfono residencia, teléfono celular, televisión por cable, computadora e internet en la vivienda.

FUENTE: Elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Hogares (2019).

Como se visualiza en la Figura 8.13, el porcentaje de viviendas con acceso a TIC ha permanecido relativamente constante en el periodo en estudio, con un porcentaje de entre un 56 % y un 59 %. Este indicador posee una tendencia creciente, lo cual refleja que la población tiene acceso a mayores facilidades para adquirir tecnologías de información. El caso con cambios más abruptos es el acceso a internet, ya que este indicador aumentó un 40 % en los últimos cinco años.

### **Los desafíos de la política pública para el desarrollo del Pacífico central de Costa Rica**

Los principales desafíos en la ruta del diseño y ejecución de la política pública para impulsar el desarrollo en el Pacífico central inician por lograr una convergencia entre los diversos niveles que componen un territorio: social, económico, ambiental y cultural. De esta manera, se estaría respondiendo de manera vertical, en tiempo y espacio definido, a las necesidades y baches originados por las fallas de mercado, que continúan favoreciendo el centro y sostienen una desigualdad en el desarrollo de las diversas regiones del país.

Los retos de mayor peso —que deben estar respaldados con la viabilidad política de los diversos gobiernos involucrados: el central y el de la región— en este proceso para el territorio en estudio son los siguientes:

- Comprender realmente la importancia de tomar en cuenta las potencialidades y limitaciones de los territorios, con el propósito de evitar políticas públicas que continúen con las desigualdades, particularmente con los resultados de la Región Central.
- Los esfuerzos deben contribuir de manera directa y efectiva a mejorar la redistribución del ingreso y la riqueza entre la población; para ello, urge generar una serie de plataformas que posibiliten este resultado en temas como acceso a la educación, salud, vivienda, seguridad, TIC, innovación, y en el marco de un desarrollo sostenible y sustentable.
- La información estadística restringe un análisis más profundo del efecto de las políticas públicas, ya que hay datos de planificación que no se encuentran disponibles. En la mayoría de los casos, la

información sobre emprendimientos por grupos de edad, brechas de calidad, explotación de energías renovables, centros de acopio, proyectos comunales y protección de recursos no se encuentra ni a nivel del país.

- Las políticas públicas puestas en marcha hasta el momento no han logrado mejorar el desarrollo de la región, pues los indicadores de los niveles de desempleo, subempleo, informalidad y pobreza no se han logrado reducir. Esto refleja que la institucionalidad, o sea, las reglas del juego, las cuales deben surgir de la interacción de los actores públicos, privados y locales, no ha procurado las condiciones requeridas para impulsar el desarrollo de la región.
- El comercio debe ser apoyado con estrategias más fuertes para lograr que las exportaciones de bienes de la región se consoliden con una tendencia creciente y en favor de mejorar las condiciones de la población.
- Las políticas públicas en términos ambientales no son lo suficientemente fuertes para que se promueva el cambio cultural sobre la separación de residuos, el reciclaje y que la práctica de sistemas agroforestales sea mayor en las fincas agropecuarias. En este punto, resulta necesario implementar una adecuada y efectiva educación ambiental, así como la colaboración de actores públicos y privados, a nivel nacional, regional y local.
- El estado de la infraestructura de salud y educación, acceso a tecnologías de información y comunicación en el Pacífico central son adecuadas para la población; sin embargo, debe procurarse un mayor acceso a servicios públicos.
- En aspectos de seguridad, la región tiene niveles impresionantes de inseguridad, los cuales sobrepasan los establecidos por la OMS. Estos deben ser mejorados mediante estrategias de educación y campañas de vigilancia.
- A nivel empresarial, urge brindar procesos de capacitación, acompañamiento y mejora de condiciones para que las micro y pequeñas empresas logren mantenerse en el mercado.

- Los programas de educación formal e informal deben concordar con la ruta que potencialice el fortalecimiento del parque empresarial; la convergencia es fundamental para que la oferta y demanda de empleos en el mercado respectivo sea eficiente y posibilite así una mejor redistribución del ingreso entre los pobladores del Pacífico central de Costa Rica.
- Es necesaria una adecuada articulación de instituciones, mediante un nuevo paradigma innovador que logre una mayor efectividad en la consecución de objetivos; generando reglas de juego claras ante los actores públicos, privados y locales del territorio.
- El camino hacia la Región Pacífico Central es complejo, pero debe iniciarse lo más pronto posible con el compromiso de los actores públicos, privados y locales; con políticas de transparencia, en una de las costas más relevantes del país, con grandes potencializadores en temas de turismo, servicios logísticos, y las actividades de pesca y acuicultura, por señalar puntualmente algunas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. 2012. *Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre n. ° 6043*. [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=32006&nValor3=96422&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=32006&nValor3=96422&strTipM=TC)
- \_\_\_\_\_. 2014. *Reglamento a la Ley de Concesión y Operación de Marinas y Atracaderos Turísticos n. ° 38171-TUR-MINAE-S-MOPT*. [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=76606&nValor3=95692&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=76606&nValor3=95692&strTipM=TC)
- Atkinson, A. 2016. *Desigualdad ¿qué podemos hacer?* Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Caja Costarricense de Seguro Social. 2019. *Estadísticas por áreas y cantones*. [https://www.ccss.sa.cr/est\\_areas\\_cantones](https://www.ccss.sa.cr/est_areas_cantones)
- Colegio Federado de Arquitectos e ingenieros (CFIA). 2020. *Estadísticas*. <http://cfia.or.cr/datos-abiertos/apc.html>
- Contraloría General de la República. 2019. Índice Institucional de Cumplimiento De Disposiciones y Recomendaciones (IDR) 2019.

- Dirección Geología y Minas. s. f. *Región Minera Pacífico Central*. [http://www.geologia.go.cr/mineria/regiones\\_mineras/PacificoCentral.aspx](http://www.geologia.go.cr/mineria/regiones_mineras/PacificoCentral.aspx)
- Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad. s. f. *Plan Nacional de desarrollo de la comunidad 2016-2020*. <http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/1%20Quienes%20Somos/1.3%20Consejo%20Nacional%20de%20Desarrollo%20de%20la%20Comunidad/1.3.2%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20de%20la%20Comunidad/1.3.2.1%20Plan%20Nacional/PLAN%20NACIONAL%20DE%20DESARROLLO%20DE%20LA%20COMUNIDAD%202016-2020.pdf>
- Foro Económico Mundial. 2019. *Global Competitiveness Report 2019*. <https://es.weforum.org/reports/global-competitiveness-report-2019>
- Gobierno de Costa Rica. 2018. *Tejiendo Desarrollo lleva a buen puerto proyectos priorizados por las comunidades*. <https://presidencia.go.cr/cadena/desarrollo-social-cadena/2018/01/tejiendo-desarrollo-lleva-a-buen-puerto-proyectos-priorizados-por-las-comunidades/>
- Guillén, H. 2018. *Los caminos del desarrollo del tercer mundo al mundo emergente*. Editorial Siglo XXI.
- INCAE Business School. 2019. Índice de Progreso Social. <https://www.incae.edu/es/clacds/proyectos/indice-de-progreso-social-cantonal-2019.html>
- \_\_\_\_\_. 2020. *Informe de Competitividad Global 2019*. <https://www.incae.edu/es/clacds/proyectos/informe-de-competitividad-global-2019.html>
- Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura. 2018. *Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales, 2015-2018*. [https://www.incopesca.go.cr/acerca\\_incopesca/transparencia\\_institucional/informes\\_institucionales/informes\\_anuales\\_cumplimiento/informe\\_cumplimiento\\_2017.pdf](https://www.incopesca.go.cr/acerca_incopesca/transparencia_institucional/informes_institucionales/informes_anuales_cumplimiento/informe_cumplimiento_2017.pdf)
- Instituto Costarricense de Turismo. 2017. *Plan Nacional de Desarrollo Turístico de Costa Rica 2017 - 2021*. <https://www.ict.go.cr/en/documents/plan-nacional-y-plan-generales/plan-nacional-de-desarrollo/1071-plan-nacional-de-desarrollo-turistico-2017-2021/file.html>
- Instituto de Desarrollo Rural. 2017. *Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2017-2022*. [https://www.inder.go.cr/acerca\\_del\\_inder/politicas\\_publicas/documentos/PNDRT-2017-2022.pdf](https://www.inder.go.cr/acerca_del_inder/politicas_publicas/documentos/PNDRT-2017-2022.pdf)
- \_\_\_\_\_. s. f. *Región Pacífico Central*. [https://www.inder.go.cr/acerca\\_del\\_inder/direcciones\\_regionales/pacifico\\_central/index.aspx](https://www.inder.go.cr/acerca_del_inder/direcciones_regionales/pacifico_central/index.aspx)
- Instituto Nacional de Aprendizaje. 2015. *INA en cifras 2014*. [https://www.ina.ac.cr/AcercaINA/Documentos%20compartidos/Cifras/INA\\_cifras\\_2014.pdf](https://www.ina.ac.cr/AcercaINA/Documentos%20compartidos/Cifras/INA_cifras_2014.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2016. *INA en cifras 2015*. [https://www.ina.ac.cr/AcercaINA/Documentos%20compartidos/Cifras/INA\\_CIFRAS2015.pdf](https://www.ina.ac.cr/AcercaINA/Documentos%20compartidos/Cifras/INA_CIFRAS2015.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2017. *INA en cifras 2016*. [https://www.ina.ac.cr/AcercaINA/Documentos%20compartidos/Cifras/INA\\_cifras\\_2016.pdf](https://www.ina.ac.cr/AcercaINA/Documentos%20compartidos/Cifras/INA_cifras_2016.pdf)

- \_\_\_\_\_. 2018. *INA en cifras 2017*. [https://www.ina.ac.cr/AcercaINA/Documentos%20compartidos/Cifras/INA\\_cifras\\_2017.pdf](https://www.ina.ac.cr/AcercaINA/Documentos%20compartidos/Cifras/INA_cifras_2017.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2019. *INA en cifras 2018*. [https://www.ina.ac.cr/AcercaINA/Documentos%20compartidos/Cifras/INA\\_cifras\\_2018.pdf](https://www.ina.ac.cr/AcercaINA/Documentos%20compartidos/Cifras/INA_cifras_2018.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2019. *Encuesta Nacional de Hogares*. <https://www.inec.cr/sistema-de-consultas>
- \_\_\_\_\_. 2020. *Encuesta Continua de Empleo*. <https://www.inec.cr/sistema-de-consultas>
- \_\_\_\_\_. s. f. *Indicadores Territoriales*. <https://www.inec.cr/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2001. *Memoria 2001*. [mag.go.cr/bibliotecavirtual/Memoria-2001.pdf](http://mag.go.cr/bibliotecavirtual/Memoria-2001.pdf)
- Ministerio de Educación Pública. 2018. *Normativa del Consejo Regional de Vinculación con la Empresa y la Comunidad (CORVEC)*. [http://www.detce.mep.go.cr/sites/all/files/detce\\_mep\\_go\\_cr/adjuntos/normativa\\_corvec\\_.pdf](http://www.detce.mep.go.cr/sites/all/files/detce_mep_go_cr/adjuntos/normativa_corvec_.pdf)
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. 2018a. *Informe de gestión del directorio COREDES 2016-2018*. <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/6mCw0a2HQmS8jwfb0nJHNw>
- \_\_\_\_\_. 2018b. *Plan de Desarrollo 2030 Región Pacífico Central*. [https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/Xvhmk\\_mcSIaI2GRZPB7arQ](https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/Xvhmk_mcSIaI2GRZPB7arQ)
- \_\_\_\_\_. 2019. *Informe de gestión del directorio COREDES 2018-2019*. <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/a-dbOwkkRleXyaubKjnWbg>
- Ministerio de Salud. 2011. *Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2010-2021*. <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/sobre-el-ministerio/politicas-y-planos-en-salud/politicas-en-salud/1107-politica-nacional-para-la-gestion-integral-de-residuos-2010-2021/file>
- Municipalidad de Puntarenas. s. f. *Plan Estratégico Municipal de Puntarenas*. <http://www.puntarenas.go.cr/images/2018/Descargas/plan%20estrategico%20pe%20ver%202002.%2030-11-16.pdf>
- Observatorio de la violencia. 2016. *Atlas del desarrollo Humano Cantonal*. <https://desarrollohumano.or.cr/mapa-cantonal/index.php>
- Organismo de Investigación Judicial. 2020. *Estadísticas policiales*. <https://pjenlinea3.poder-judicial.go.cr/estadisticasoj/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2019. *Informe sobre Desarrollo Humano 2019*. [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2019\\_overview\\_-\\_spanish.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf)
- Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica. 2020. *Sistema de Estadísticas Procomer*. <http://sistemas.procomer.go.cr/estadisticas/inicio.aspx>
- Ray, D. 1998. *Economía del Desarrollo*. Estados Unidos: Editorial Princeton University Press.

Sistema Nacional de Áreas de Conservación. s. f. Áreas de Conservación. <http://www.sinac.go.cr/ES/ac/Paginas/default.aspx>

Trade Map-OMC. 2019. *Estadísticas del Comercio*. <https://www.trademap.org>

Universidad de Costa Rica. 2016. "Índice De Competitividad Cantonal Costa Rica 2011-2016". *Observatorio del Desarrollo*. <https://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2017/icc-odd-2006-2016.pdf>